

# CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA,

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscritores.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 4 horas 46 minutos.

Pónese á las 7 » 7 »

Sale la luna á las 9 horas 14 minutos y

Pónese á las 11 » 49 » N.

Precio de suscripcion en Palma y fuera 4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2 reales.

Sale todo los dias, excepto los domingos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n. 60, ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Aznár y Montañés; y ademas en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1.º

Martes 14 de mayo de 1861.

Número 12.

## CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

### Inca 13 de mayo.

Amigo mío: Desde mi última, nada notable ha ocurrido en esta, salvo que estamos en riguroso invierno, pues casi todos los dias está lloviendo, y ese es el motivo por el cual uno tiene que convertirse en cenobita, so pena de quedarse atascado en medio de esos lodazales, vulgo, *carrers*.

El actual ayuntamiento, de todo se cuida menos de los intereses locales. Los empedrados recuerdan la fecha de nuestra conquista, y el camino del cielo no es tan malo de pisar como los susodichos. Desgraciado del vecino de esta villa que tenga que salir en noche oscura, porque no llega entero á su casa.

Poblaciones de menos importancia, tienen alumbrado y aquí estamos á oscuras. Las luces del siglo XIX no han iluminado todavía á los concejales y ese sin duda será el motivo por el cual tienen á sus conciudadanos en el mismo estado.

Ahora que vamos á entrar en la estacion calurosa debiera tambien el Sr. Alcalde activar la obra del matadero, que uno de sus antecesores se propuso llevar á cabo y que hoy yace completamente abandonada. Es un espectáculo repugnante ver degollar las reses en medio de las calles, y dejar la sangre que se corrompa en medio de ellas, pudiendo este ligero descuido producir males sin cuento. El puesto donde se vende el pescado debiera lavarse diariamente, y así el olfato de los transeuntes no aspiraria los *saludables* aromas que se dejan oler en aquel sitio.

Otra cosa llama tambien mi curiosidad, y es: que en todas las ciudades, villas, pueblos y aldeas de España hay un lugar donde se vé colocada una piedra en que se lee *Plaza de la Constitucion*, y la villa de Inca no la tiene. Me abstengo de todo comentario sobre este asunto, pero si nuestro periódico

co fuese político, me gustaria averiguar los motivos por los cuales Inca no tiene su *pedra* de la Constitucion.

Aquí se fundó un casino y al primer dia murió por consuncion. La *insociedad* de la juventud de esta villa es la que lleva á cabo estos adelantos.

La cosecha de habas, perdida en su mayor parte por el *rovej*; la de cereales en buen estado, si no la sucede un fracaso; las frutas, así, así; los viñedos, dan buenas esperanzas, si el *oidium* no se mete por medio. La salud inmejorable; solo que uno de estos últimos dias, una *bruja*, hechizó una muchacha y un famoso *curandero* que embanca á las gentes sencillas, con *agua bendita* la curó.

Sin mas por hoy, porque nada mas se me ocurre. Conservaos buenos y disponed de vuestro amigo

EL GAITERO.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Continuacion de los documentos oficiales relativos al desembarco de nuestras tropas en Sto. Domingo.*

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.—Exmo. Sr.: Despues de una navegacion de siete dias, sin otra novedad que dilatarse algun tanto por la desigualdad de marcha de los buques y vientos contrarios, llegué á este fondeadero en el dia de ayer, donde encontré á los vapores «Blasco de Garay y Pizarro.»

Por los comandantes de ambos buques tuve las primeras noticias de que el pais, despues de haber proclamado espontánea y libremente nuestra Reina y señora, enarbolando en todos los puntos del territorio la bandera española, continuaba tranquilo, dando cada dia nuevas pruebas de adhesion. Poco despues y habiendo conferenciado con el general Santana y otras personas de influencia, prestigio y posicion, me convencí todavía mas de la veracidad de tal movimien-

to unánime; y como ya estuviesen desembarcadas en Santo Domingo las tropas que condujo el día antes de Puerto-Rico el «Blasco de Garay,» procedí desde luego á acordar el de parte de las que yo trasportaba, aprovechando la coincidencia favorable y poco comun en esta rada de estar la mar llana, sin cuya circunstancia hubiera sido muy difícil aquella operacion por lo tocante al personal.

De dicha conferencia y acuerdo resultó ser conveniente conducir á Puerto Plata seis compañías del batallón de la Corona, con una parte de personal de artillería que condujo la «Blanca» á Samaná, para cuyo transporte he comisionado al vapor «Blasco de Garay» que saldrá esta tarde. Dos compañías con el resto de artillería, otra parte de ingenieros y la batería que embarcó el «Isabel la Católica» quedarán en Samaná, para cuyo punto saldrá este buque en la amanecida de mañana: y en Santo Domingo quedará por ahora la tropa de Puerto-Rico, la que trasportó el vapor «Velasco» y parte de los ingenieros, que vendrán de Samaná, habiendo sido favorable la coincidencia de llegar pocas horas despues que yo el «Pájaro del Océano,» de manera que pudo disponerse, trabajando sin descanso, el que se le desembarcase tambien el personal y todo el material que conducia.

Ningun incidente á venido á entorpecer estas operaciones, que hasta cierto punto aparecen facilitadas por la Providencia, con el fin de que se incorpore de nuevo á la metrópoli esa preciosa parte de las Antillas: y no han dejado de presentarse sucesos casuales, como el descubrirse un retrato de Colon pintado al fresco al derribar un tabique para dar al local mayor desahogo con que alojar la tropa, que han sido comentados favorablemente por el público.

Tambien lo ha sido para mi la tardanza en llegar á Samaná la fragata «Blanca» y encontrarla á la boca de la bahía del mismo nombre, que aceleró mi llegada á Santo Domingo, donde supe mas pronto las noticias que allí debiera adquirir.

En tal estado de cosas, no considero necesarios aquí los servicios de la fragata «Berenguela» y el vapor «Velasco» que pueden ser mas útiles en el apostadero. Por esto he dispuesto que esta vaya á Santiago de Cuba y se repueste de carbon para seguir á la Habana, y el «Velasco» lo haga directamente con el objeto tambien de que tenga V. E. estas noticias antes del 16, en que debe salir el correo de la Península.

La premura del tiempo y las ocupaciones del momento me impiden por ahora dar mas detalles á V. E.; y solo añadiré que; secundando sus miras, me prometo, ó á lo menos tengo mucha confianza en que el importante asunto puesto á mi cuidado, produzca los resultados que son de desear.

Aguardo al vapor «Cárdenas» de un momento á otro con la batería de montaña; y este vapor, que puede entrar dentro del rio, me será muy útil mientras que no pueda disponer del «Don Juan de Austria,» de cuya llegada á Samaná no tengo aun noticia, atribuyéndolo á las mismas causas que retrasaron la navegacion de la fragata «Blanca.»

En el momento de cerrar este pliego entra en el puerto el vapor «Cárdenas» sin novedad, conduciendo la batería de Montaña.

Dios guarde á V. E. muchos años. Rada de Santo Domingo 8 de abril de 1861.—Exmo. Sr.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Exmo. señor capitán general de la isla de Cuba.

Habana 16 de abril de 1861.—Es copia.—El coronel graduado teniente coronel jefe de estado mayor interino, Félix Ferrer.

(Se continuará.)

Los periódicos y las cartas de la Habana, que alcanzan al 16 de abril, y de que ha sido portador el vapor «Ther,» no nos dan noticia alguna importante de la isla, en la que, á pesar del calor, se disfrutaba de una salud bastante satisfactoria. En cuanto á la crisis comercial, no habia concluido; pero se notaba grande actividad en el comercio para salvar á la isla de la situacion en que aquella le colocaba.

Dicen de la capital de las Dos-Sicilias á uno de nuestros cólegas:

«Nápoles presenta el mayor grado de anarquía, y lo que es peor, el crédito ha llegado á tal postracion, que es difícil hacer cambio alguno sin una gran pérdida. El supremo tribunal de Justicia y el gran tribunal de los Condes se han trasladado á Turin. El supremo tribunal civil ha sido disuelto. Han sido suprimidos el protomedicato del reino y el supremo magistrado de salud pública. Las administraciones militares han sido trasladadas á Turin. Los oficiales napolitanos casi todos han sido declarados de retiro, escepto unos pocos que han sido colocados. Han sido despedidos y sustituidos con piamonteses unos doscientos médicos y cirujanos napolitanos del ejército y armada. Luego en Turin se ha espedido una orden en virtud de la cual se amalgamarán los empleos: una tercera parte á lo menos de los empleados en administraciones deben pasar á Turin y ser reemplazados por piamonteses: asi es que esta pobre gente se verá obligada á espatriarse junto con sus familias. En fin el estado de tension ha llegado á su grado máximo. Hé aquí los frutos para nuestro pais de la libertad y de la unidad.»

## NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Los periódicos alemanes se ocupan casi exclusivamente, de la situacion de Hungría.

La *Gaceta austriaca*, conjura á la dieta húngara para que no se lance en una senda de aventuras que ha producido ya bastantes males al pais.

Por su parte la *Gaceta de Augsburgo* dice que las noticias llegadas de la campaña son bastante graves y que el pueblo empieza á manifestar resistencia,

á las tendencias políticas de las altas regiones sociales.

Un telegrama de Pesth, dice que la cuestion del impuesto iba tomando grandes proporciones y que la Dieta se habia constituido en sesion secreta.

El *Diario Aleman de Francfort*, con referencia á noticias de Viena del 23 de abril, indica haberse dirigido hace tiempo el gabinete de Lóndres al de Viena con objeto de arreglar ciertos pormenores relativos á la permanencia de una escuadra inglesa en el Adriático, escuadra que muy pronto llegará á su destino. Los buques ingleses cruzarán entre Trieste y Anívari, y auxiliarán á los austriacos y turcos en la vigilancia de aquellas costas. Algunos de los primeros se estacionarán además cerca de Trieste y Venecia, estableciéndose en el puerto de la Lisa un depósito de carbon de piedra para la escuadra inglesa.

Atendida la efervescencia que existe en las islas Jónicas, no es extraño que Inglaterra quiera hacer en aquellos mares un alarde de fuerzas que la haga hallarse prevenida á cualquier evento.

Se asegura que el príncipe Napoleon que actualmente se halla en Génova, regresará en breve á Paris para trasladarse á Italia con la princesa Clotilde.

Dice una correspondencia de Paris, publicada por uno de nuestros cólegas que en Tolosa, como en Burdeos, ha sido prohibida la ópera «Carlos VI.»

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de mañana.*

† **San Isidro labrador patron de Madrid.**

## MISCELANEA.

**Viene ó no viene?**—Nos han asegurado que en breve debe llegar la *draga* que tanto tiempo hace se encargó: nosotros no salimos garantes de la noticia hasta que no haya pasado *el canal de la Mancha*.

**Obras son amores.**—Hace cinco meses que están diciendo que el empedrado de la Capellería se va á hacer de un momento á otro, pero como *el momento* no llega nos parece oportuno recordarlo á fin de que salgamos de la incertidumbre en que nos tiene *el momento* deseado.

**A los propietarios de viñas.**—En los periódicos franceses hemos encontrado una noticia en nuestro concepto interesantísima en razon al beneficio que en el país puede hacer, por el mal estado en que se encuentran las viñas: dice así.

«Remedio contra la enfermedad de la vid. Mr. Laburthe ha hecho presente á la academia de Paris que ha encontrado en el aceite de oliva el remedio eficaz contra la enfermedad de la vid. Es suficiente, asegura, pasar las manos untadas ligeramente de aceite sobre los sarmientos, hojas y racimos enfermos, para que se curen ó suspendan el progreso del mal. Tres kilogramos de aceite bastan para 2,000 cepas.

## MOVIMIENTO DE BUQUES.

### *Embarcaciones fondeadas.*

Dia 13.—De Mahon en 12 horas vapor Mahonés, de 164 ton., cap. D. Antonio Victory, con 48 mar., 51 pas. y balija. De Alicante en 4 dias laud Almas, de 29 ton., pat. José Tur, con 3 mar., 4 pas. trigo y efectos.

De Villanueva en 3 dias javeque 3a. Dolores, de 80 toneladas, pat. Julian Vidal, con 10 mar. y vino,

### *Embarcaciones despachadas.*

Dia 13.—Para Valencia vapor Rey D. Jaime 1º de 332 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 30 mar., 92 pas. y balija.

Para Barcelona tartana S. José, de 59 ton., pat. Bartolomé Garcia, con 4 mar., 2 pas. y algarrobas.

Para Iviza laud S. José, de 15 ton., pat. Antonio Juan, con 5 mar. y lastre.

Para Mahon laud S. José, de 10 ton., pat. Jaime Capellá, con 2 mar., yeso y efectos.

Para Argel laud S. José, de 40 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

3.ª quincena, función 4.ª.

Para mañana miércoles 15 del corriente á beneficio de don José Saez, primer baritono de la compañía lírico-dramática, se pondrá en escena despues de una brillante sinfonia la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos, original de D. Luis Olona, música del maestro D. Joaquin Gaztambide, titulada:

## Los magiars.

Dirigida y ensayada por el Sr. Moron.

Entrada general 3 rs.

Al Paraiso 2 rs.

A las 8.

NOTA. Con harto sentimiento la empresa de este teatro, se vé obligada, por los muchos gastos que le ha ocasionado el presentar en escena este digno espectáculo, á fijar el precio de la entrada en todas las representaciones que se hagan de esta zarzuela y la que sigue con el título de LA CATALINA, á 3 rs. entrada general y al paraiso 2.

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la *Correspondencia de la Charanga.*

**Madrid 11 de mayo.**

Dícese que Inglaterra envia una escuadra á Gibraltar.

Dícese que los marroquíes han dirigido al gobierno una humilde comunicacion manifestando la dificultad de reunir para fin de mayo el total de la indemnizacion ofreciendo cuanto puedan.

**Madrid 13 de mayo.**

3 por 100 consolidados 50, 70.—Diferida 43, 60.

*Por lo no firmado, como secretario de la redaccion,*  
Miguel Bibiloni y Corró.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PALMESANA.

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE

### DON CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia tiene por objeto proporcionar á las corporaciones ó Ayuntamientos y demas personas que con su confianza les honren, atender á todo género de asuntos que se les confien, aunque éstos por su tramitación y exigencias hubieren de pasar á la Corte para su final resolución, ó á otra cualquiera de las provincias del continente. En todas ellas tienen agentes á quienes recomendar los negocios que se confieran á su direccion, é igualmente cuenta en esta capital con letrados de reconocido criterio con quienes consultar los asuntos de ardua resolución.

Por los asuntos no espresados en la relacion que se continúa, nos ha parecido oportuno prefiar el tipo de pago que tanto las corporaciones como los particulares, abonarán á esta Agencia; y es en la forma siguiente

#### AYUNTAMIENTOS.

NÚMERO DE VECINOS.	SUSCRIPCION ANUAL.
De 400 á 150.	300 reales.
De 200 á 300.	450
De 300 á 500.	600
De 500 á 1000.	800
De 1000 á 3000.	1000
De 3000 en adelante.	1500

#### PARTICULARES.

Por iguales conceptos. 30 reales.  
Esto es, por cuanto pudiera ocurrirseles en el círculo de sus asuntos y no estuviesen comprendidos en la relacion que tarifada se estampa al final.

Los encargos para redenciones de censos, compra de fincas de bienes nacionales, que por su índole se conozca la tramitacion y trabajo que ocasiona á esta Agencia, abonarán por gastos de comision las cantidades espresadas en la demostracion siguiente:

	Rcales vellon.
Por el pago y demas incidentes que hasta el recibo de la escritura corresponden de un censo al contado	20
Por dos idem de idem.	30
Por tres ó mas idem idem.	50
Por uno idem á plazos idem idem.	30
Por dos idem á idem idem idem.	40
Por tres idem ó mas idem idem.	60
Por hacer el pago de plazos vencidos, de redenciones y venta de fincas, cada pagaré.	40
Por cada plazo que se anticipe por cuenta de los interesados.	40
Por la compra de fincas del Estado ó del Clero, previo el poder que la autoridad requiera, siempre que no esceda de 2000 reales el precio del remate	40
Por idem de 2000 á 6000 idem idem.	60
Por idem de 6000 á 10000 idem idem.	80
Por idem de 1000 eu adelante, idem idem.	100

Para llevar á cabo la formacion de amillaramientos de la riqueza de los pueblos, repartimiento individual de contribuciones directas é indirectas, espedientes para liquidacion de las rentas del clero regular y secular, rectificacion ó visuracion de los espedientes de permutacion de los bienes de ambos cleros, formados ó que hayan de formarse en virtud de Concordato celebrado con la Santa Sede en el año próximo pasado, y los espedientes de

peticiones por cualquier concepto referentes á este ramo; esta Agencia cuenta con los elementos necesarios para la eficaz y pronta resolucion; y estos serán satisfechos á precios convencionales.

Al ofrecer nuestros servicios al que con su confianza nos honre, nos ha animado la idea de poder ser útiles en general, sin que por esto deseemos gravar en lo mas mínimo los intereses de nuestros clientes; y la mayor prueba que en nuestro concepto podemos dar, es la de que el pago de lo que por suscripcion basado, podrá hacérsenos mensual, trimestral, semestral ó anual, siempre vencidos. Los derechos ó anticipos que por esta Agencia fueren hechos y clasificados quedan en la tarifa ántes marcada, serán pagados á la terminacion de ellos. Este y no otro, creemos es el medio mas eficaz de poder asegurar los intereses de los particulares, puesto que los que suscriben fruto alguno de sus trabajos no han de recoger hasta su terminacion, medio seguro de llenar el objeto que se han propuesto los que se honran titularse S. S. S. CAYETANO TORIBIO Y COMPAÑIA.

Esta Agencia está situada calle de S. Miguel n.º 60 m.º 132.

#### ULTIMO AVISO.

Conclusion de la venta dia 14 del corriente grande batatura de pañuelos verdaderos de Manila á los precios siguientes:

Los de 30 duros arriba á 18 duros.

Los de 25 " " á 15 "

Los de 18 " " á 10 "

Estarán de manifiesto en la fondá de las Cuatro Naciones piso 1.º cuarto 32, horas de venta, de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

## Bibliografía.

### NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE

por

**Don Vicente Villaos.**

Recomendada por el gobierno de esta provincia y Junta de inspeccion pública de Madrid.

De venta en la Seccion de Fomento al precio de 18 rs.

Obra interesante al público y Ayuntamiento.

**CARNICERÍA.**—En la Plaza Nueva al lado del reposo se ha abierto un nuevo despacho de carnes de ganado vacuno, al ínfimo precio de siete sueldos libra carnicera.

#### AVISO AL PÚBLICO.

Casa de Recreo situada en el molinar de levante al lado de la plaza de toros.

Agradecido el dueño de la buena acogida que le ha dispensado el público, pone en conocimiento de este, que además de los licores y refrescos que se espendeden, se servirán toda clase de comidas á precios módicos, sirviéndose con la limpieza y buen trato que ya tiene acreditadas este establecimiento.

Editor responsable.—D. Pedro Felipe y Martinez.

Palma.—Imprenta de la viuda de Villalonga.

*Pedro Felipe y Martinez*